

Circular N° 35/2020
Actualización, 29 de enero de 2020

CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES DE CAMPO A TRAVES

FECHA: 9 de febrero de 2020

LUGAR: Castellón

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Playas de Castellón

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Autonómico Absoluto de Clubes de campo a través de la presente temporada, que se celebra conjuntamente con el “XLI CROSS CIUDAD DE CASTELLÓN”, con el siguiente reglamento:

1. Participación:

- a.1. Atletas:** Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana de alevín a veterano siempre que tengan tramitada su licencia federada y/o escolar de rendimiento para la presente temporada según corresponda.
- a.2. Campeonato Autonómico por Clubes:** podrán participar todos aquellos atletas que tengan tramitada su correspondiente Licencia federada Nacional o autonómica por la Comunidad Valenciana por su club para la presente temporada desde las categorías juvenil hasta veterano.
 - a.2.1.** Los atletas de categoría cadete para poder puntuar con su equipo federado para el Campeonato de España de Clubes tendrán que estar en posesión de la licencia federada por la presente temporada. Esta categoría no será campeonato autonómico de Clubes federado. Los clubes que utilicen atletas con licencia de rendimiento y clasifiquen para el campeonato de España de Clubes tendrán que tramitar la correspondiente Licencia Nacional de sus atletas antes de confirmar el equipo su participación a la FACV.
 - a.2.2.** Los atletas de otras comunidades con licencia nacional por alguno de los Clubes de la Comunidad Valenciana, podrán ser inscritos en el Campeonato Autonómico por el Club al que pertenecen.
 - a.2.3.** Los atletas extranjeros podrán participar por el club de la Comunidad en el que estén federados (puntuará solo 1 atleta).
 - a.2.4.** En cada categoría, cada club solo podrá alinear a un atleta de club filial, siempre que no participe su club como equipo.
 - a.2.5.** Para poder participar en el Campeonato Autonómico de Clubes es indispensable inscribir el número mínimo de atletas para poder puntuar en cada categoría, establecida en el cuadro del artículo 11 del presente reglamento. El cierre de la inscripción de equipos se realizará en el mismo plazo de inscripción de atletas el miércoles anterior a la prueba a las 14 horas. Posteriormente sólo se aceptarán cambios en las inscripciones hasta el viernes anterior a la competición hasta las 17 horas en el email sectecnica@facv.es

2. Inscripción: Las inscripciones para cada una de las pruebas del Circuito de Campo a Través de la Comunidad Valenciana se realizarán a través de los Clubes o Entidades escolares según el siguiente procedimiento:

- a. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV y atletas escolares con Licencia de Rendimiento:** Desde la Categoría alevín a veteranos, las inscripciones se realizarán Vía Extranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitada para cada una de las pruebas del Circuito. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. Los atletas con licencia Independiente nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV: <http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del miércoles anterior del campeonato al email sectecnica@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo. Las inscripciones del Campeonato se cerrarán el miércoles anterior a las 14 horas.

Los atletas que se inscriban con licencia escolar de Rendimiento tendrán que hacerlo a través del botón escolar de inscripciones de la Intranet RFEA. Además todos los que se inscriban con licencia escolar tendrán que utilizar el dorsal asignado para los Jocs Esportius.

b. Atletas con Licencia Nacional de otras Comunidades: Los atletas con licencia nacional por otras comunidades podrán inscribirse a través de la Plataforma RFEA con el mismo procedimiento y plazos que los atletas con licencia por la Comunidad Valenciana.

3. Confirmación y recogida de dorsales y chips: Se realizarán en la secretaría de la competición de forma personal por el delegado del club debidamente acreditado, a partir de las 8:30 horas y hasta 1 hora antes de la prueba a participar.

4. Horario: Se desarrollará conjuntamente con el resto de pruebas del “XLI CROSS CIUDAD DE CASTELLÓN”, de acuerdo con el siguiente horario, orden y distancias:

Hora	Categoría	Sexo	Año	Distancia	Vueltas
10:45	Sub18	Femenino	2003-04	3.010 m.	1 Vuelta A + 1 Vuelta B
11 :00	Sub18	Masculino	2003-04	5.040 m.	1 Vuelta A + 2 Vueltas B
11 :20	Sub20	Femenino	2001-02	4.160 m.	2 Vueltas B
11:40	Sub20	Masculino	2001-02	6.190 m.	3 Vueltas B
12 :05	Sub23 Absoluto	Femenino	1998-99-2000 1997 y anteriores	7.070 m.	1 Vuelta A + 3 Vueltas B
12:40	Sub23 Absoluto	Masculino	1998-99-2000 1997 y anteriores	9.200 m.	1 Vuelta A + 4 Vueltas B
13:45	Master	Masculino Femenino	+35 años	4.160 m.	2 Vueltas B

VUELTA A: 880 m. VUELTA B: 2030 m.

Distancia de Salida a Vuelta: 60 m. Distancia de vuelta a Meta: 40 m.

NOTA: Se consideran atletas Máster aquellos que tienen cumplidos los 35 años el día de la prueba.

Dado que este Campeonato Autonómico de clubes es clasificatorio para el Nacional, y que durante el Campeonato de España las carreras Sub23 y Absoluta (en la que pueden participar atletas Master, Senior y Sub23) se celebran por separado, se tendrán en cuenta los siguientes puntos a la hora de realizar las inscripciones para este Campeonato Autonómico de clubes:

- Los equipos que quieran utilizar a atletas Máster para sus equipos Absolutos, los tendrán que inscribir en esas pruebas.
- Los atletas de categoría Sub23 podrán inscribirse para puntuar para el equipo Sub23 o el Absoluto, pero en ningún caso podrán puntuar para ambas categorías. A la hora de inscribirse para este Campeonato deberán hacerlo en la pestaña correspondiente del equipo para el que deseen puntuar (Sub23 o Absoluto).

5. Cronometraje: Por el Comité Autonómico de Jueces y mediante el sistema de chips de la empresa de cronometraje: H&J Fitness - Sistema de cronometraje: equipo Timing.

6. Dorsales: la organización entregará los dorsales en la secretaría de la competición. Todos los participantes y de todas las categorías tendrán que llevar el dorsal asignado por la organización (no se utiliza el dorsal escolar).

- 7. Localización del Circuito:** El circuito se encuentra emplazado en el en el circuito del Parque del Auditorio de Castellón (Nuevo Circuito).
- 8. Clasificación:** Se realizarán clasificaciones por equipos en función del Campeonato. Sólo se tendrán en cuenta en la clasificación por equipos aquellos que se hayan inscrito reglamentariamente en los plazos establecidos.
Para la clasificación por equipos, de categoría Sub 20 a Máster, como máximo sólo podrá puntuar un atleta extranjero. En el resto de categorías los atletas extranjeros serán considerados como un atleta más.
El primer clasificado obtendrá 1 punto, el segundo 2 puntos, y así sucesivamente, vencerá el equipo que obtenga menos puntos. En caso de empate se clasificará delante el equipo cuyo cuarto componente haya obtenido mejor clasificación. Si un equipo queda incompleto al final de la carrera los clasificados serán incluidos en la clasificación individual, pero esto no servirá para reajustar las posiciones de los demás miembros de los equipos completos.
- Campeonato Autonómico de Clubes de Cross:** Para la clasificación por clubes para cada categoría se establecerán los puestos ocupados por los 4 primeros atletas de un mismo equipo en cada categoría, no admitiéndose la clasificación de aquellos equipos que no entren el número mínimo de atletas que puntúan.
- 9. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición, estando conformes a la Normativa de Campo a través y organizadores y a las Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 10. Premiaciones:** Los tres primeros equipos clasificados del Campeonato de Campo a Través por Clubes desde la categoría juvenil a veteranos, obtendrán el título de Campeones Autonómicos, y acudirán a la zona de entrega de trofeos para proceder a la entrega de los mismos, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía, a no ser que la organización establezca un horario especial.
Se considerarán Campeones Autonómicos de Clubes de Cross, y por tanto con derecho a Trofeos, aquellos Clubes que posean licencia en vigor por la F.A.C.V. para la presente temporada y que se hayan clasificado 1º, 2º y 3º para las categorías Sub 18, Sub 20, Sub 23, Senior y Máster.
- 11. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación verbal al Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si éste la desestima se podrá recurrir por escrito, acompañado de un depósito de 100 €, al Jurado de Apelación. Si no existe Jurado de Apelación prevalece la decisión del Juez Árbitro.
- 12. La representación de la Comunidad Valenciana para el Campeonato de España de Cross de Clubes,** saldrá de la clasificación final del Campeonato Autonómico de Campo a Través de Clubes, en base al siguiente cuadro:

HOMBRES										RELEVO MIXTO		MUJERES							
Largo		Sub 23		Sub 20		Sub 18		Sub 16				Largo		Sub 20		Sub 18		Sub 16	
C	PR	C	PR	C	PR	C	PR	C	PR	C	PR	C	PR	C	PR	C	PR	C	PR
5	16º	6	5º	6	11º	5	14º	4	2º	5	5º	3	15º	3	1º	4	7º	3	13º

C = Equipos que clasifican PR = Puesto reserva

En categoría Sub23 femenina puntúan **igualmente 4 atletas** y se admiten a todos los equipos interesados para el Campeonato de España de Cross de Clubes

Al Campeonato de España de Clubes de Atletas Master de Campo a Través se clasificará/participará según las normas de la R.F.E.A., mientras que para el Campeonato Autonómico de clubes en esta categoría Master puntuarán los 4 primeros/as clasificados/as de cada club.

También podrán participar además los tres primeros clubes en cada categoría en el Campeonato de España de clubes de Cross de la anterior temporada. Estos clubes no contabilizarán plaza de las que se otorgan a los primeros clasificados en cada categoría.

El puesto de reserva indica el lugar que ocupa la Comunidad Valenciana como reserva en caso de que se produzcan bajas de Clubes del resto de España.

Los Clubes clasificados que deben de comunicar por escrito su intención de participar en el Campeonato de España de Clubes de Campo a Través a la F.A.C.V. antes del **Lunes 11 de Febrero a las 14 horas** al e-mail sectecnica@facv.es o mediante fax. al número 96-385.95.09. Igualmente deben hacerlo los clubes que en cada categoría aspirasen a ocupar una plaza en caso de producirse alguna baja. En caso de no realizar esta comunicación se entenderá como una renuncia a todos los efectos y se invitará al siguiente Club clasificado en el Campeonato Autonómico.

Los clubes interesados en participar en el **relevé mixto del Campeonato de España de Clubs** deberán presentar un estadijo de marcas con dos hombres y dos mujeres (de categoría sub20 y superiores) con marcas de 800, 1.500, 3.000 ó 3.000 obstáculos, puntuadas por tabla internacional, y remitirlos por email a sectecnica@facv.es antes de las **12 horas del Lunes 10 de febrero**. Los equipos que obtengan mayor puntuación serán los designados por la FACV para el Cto. de España de Clubs de relevés mixtos, según se indica en la tabla reflejada en este mismo punto. **Se tendrán en cuenta las marcas obtenidas por los atletas durante la presente temporada y la anterior.**

Los clubes clasificados para el Campeonato de España de Clubes de cross deberán inscribirse a través de la Intranet de la RFEA el día y la hora especificada por la normativa de la RFEA.

13. Disposición Final: Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V y R.F.E.A. para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV